MEMORANDO

Radicado No: 20234600000005633

Para: **LUZ DARY MONTANA ESCARRAGA**
Coordinadora Grupo Gestión de Soporte

Asunto: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO NO. 95000812023.

Fecha: 2023-07-27

Cordial saludo,

Para su conocimiento y fines pertinentes, de manera atenta me permito comunicar que se ha designado como supervisor(a) del contrato No. 95000812023 de 2023, el cual tiene por objeto REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PROPIEDAD DEL ICBF REGIONAL GUAVIARE, INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA Y LAVADO DE TANQUES, a la Coordinación del Grupo de Gestión de Soporte y/o quien haga sus veces, contrato que se encuentra publicado en SECOP II y el cual registra la siguiente información:

NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA APROBACIÓN GARANTÍAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
95000812023	EMSYS SAS, representante legal ESTEBAN DEL CRISTO MADERA HERNANDEZ	64323 DEL 26/07/2023	27/07/2022	27/07/2023	28/11/2023

En todo caso, el ordenador del gasto podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor, para lo cual comunicará por escrito al supervisor designado, con copia al contratista y al Grupo de Gestión de Soporte de la Regional Guaviare.

Para el cumplimiento del encargo de la gestión de supervisión se debe adelantar el acompañamiento al contratista y la vigilancia de la ejecución contractual de conformidad con la "GUÍA GENERAL PARA EL EJERCICIO DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR EL ICBF", la cual se constituye como un documento de lineamientos y consulta respecto de las disposiciones y recomendaciones que deben ser aplicadas por los funcionarios designados formalmente para la realización del seguimiento a la correcta ejecución de los contratos y/o convenios que celebre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que inicia desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, hasta el cierre del expediente y/o acta de liquidación.

Cabe recordar que se deben remitir a la Coordinación del Grupo Gestión de Soporte Regional Guaviare, toda la documentación e informes que se generen como consecuencia de la supervisión y que se produzcan durante su desarrollo, de igual en la plataforma de SECOP II.

Atentamente,

PAOLA SABOGAL VALDES
Directora ICBF Regional Guaviare

Proyecto: Yorgeth Camacho Súarez / Contratista Grupo Gestión de Soporte

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

Regional Guaviare
Avenida Colonizadores No. 23-106
PBX: 5840164

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080